



ESPAÑA

**ANEXO A LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES
DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS
INDISCRIMINADOS**

***PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO
DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE
ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996
(PROTOCOLO II ENMENDADO)***

ABRIL 2010

PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996

ANEXO A LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS
(PROTOCOLO II ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996)

Formatos propuestos de presentación de informes para el párrafo 4 del artículo 13 y el párrafo 2 del artículo 11.

NOMBRE DE LA ALTA PARTE CONTRATANTE

ESPAÑA

FECHA DE PRESENTACIÓN

30 ABRIL 10

PUNTO(S) NACIONAL(ES) DE CONTACTO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MAEC)

Dirección General de Asuntos Estratégicos y Terrorismo

Subdirección General de No Proliferación y Desarme

Tel.: + 34.91.379.1759 / Fax: + 34.91.394.8678

Correo electrónico: luis.gomez@maec.es

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Oficina de Acción Humanitaria

Tel.: +34.91.583.8354 / Fax: +34. 91.583.8450

Correo electrónico: antonio.viu@aecid.es

MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF)

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)

Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil

Tel.: + 34 91 395 5277 / Fax: + 34 91 395 5108

Correo electrónico: gantbec@fn.mde.es

Esta información se puede facilitar a otras partes interesadas y otras organizaciones pertinentes:

SÍ

NO

Parcialmente, sólo en las formas siguientes:

A

B

C

D

F

G

Formulario A Difusión de información

Artículo 13 / 4 / a “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(a) difusión de información sobre el presente Protocolo sus fuerzas armadas y la población civil;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante	ESPAÑA	Informe correspondiente al período del	31 MAY09	al	30 ABR 10
------------------------	--------	--	----------	----	-----------

Información a las fuerzas armadas

Publicado el texto del Protocolo y su ratificación por España en el Boletín Oficial de Defensa (BOD) del 12 de noviembre de 1998.

El texto del Protocolo se ha incorporado a los programas de los Cursos de Formación de las Fuerzas Armadas y a las fases de adiestramiento previo a la participación de contingentes nacionales en Operaciones de Paz.

Información a la población civil

Publicado el texto del Protocolo y su fecha de entrada en vigor para España, 3 de diciembre de 1998, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Expertos en minas de las Fuerzas Armadas imparten clases teórico – prácticas en los distintos organismos que aportan personal a Operaciones de Paz: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como a cooperantes y organizaciones no gubernamentales (ONG) antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas.

FORMULARIO B Programas de limpieza de minas y de rehabilitación

Artículo 13 / 4 / b “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(b) programas de limpieza de minas y de rehabilitación;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 MAY 09 al 30 ABR 10 período del _____

Programas de limpieza de minas

NO ES APLICABLE

Programas de rehabilitación

NO ES APLICABLE

FORMULARIO C Requisitos técnicos e información pertinente

Artículo 13 / 4 / c “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(c) medidas adoptadas para satisfacer los requisitos técnicos del presente Protocolo, y cualquier otra información pertinente al respecto;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al período del 31 MAY09 al 30 ABR 10

Requisitos técnicos

(Nada que reseñar)

Cualquier otra información pertinente

España cumple estrictamente con lo especificado en el Protocolo, además ha adoptado medidas más estrictas que prohíben totalmente el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, finalizando la destrucción del parque de minas antipersonal el 3 de octubre de 2000. Se reservaron 4.000 minas para experimentación en materiales y técnicas de desminado, de las que se han inutilizado y dado de baja 2.265 quedando por lo tanto 1.735 minas (a 31 de diciembre de 2009).

FORMULARIO D Legislación

Artículo “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al
13 / 4 / d Depositario ... acerca de:

(d) legislación concerniente al presente Protocolo;

Observaciones:

Alta Parte	ESPAÑA	Informe	
Contratante		correspondiente al	31 MAY09 al 30 ABR 10
		período del	

Legislación

Instrumento de Aceptación por parte de España del Protocolo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Publicación del texto del Protocolo y su fecha de entrada en vigor para España, 3 de diciembre de 1998, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Ley 33 / 98 sobre prohibición total de minas y armas de efecto similar, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 239, de 6 de octubre de 1998.

FORMULARIO E**Intercambio internacional de información**

Artículo "Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al
13 / 4 / e Depositario ... acerca de:

(e) medidas adoptadas sobre el intercambio internacional de información técnica, la cooperación internacional en materia de limpieza de minas y de asistencia y cooperación técnicas;"

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 MAY09 al 30 ABR 10 período del

(NOTA: La información que se aporta a continuación es referida a proyectos y contribuciones voluntarias realizadas por España con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009).

I. FINANCIACIÓN DE ÓRGANOS, ONGS Y ENTIDADES DE APOYO DE LA CONVENCIÓN SOBRE MINAS ANTIPERSONAL

- *Fondo de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (Implementation Support Unit, ISU)*, secretaria de la Convención: 40.000 €.
- *Programa de Patrocinio (Sponsorship Program)* de la Convención: 40.000 €.
- Organización No Gubernamental (ONG) *Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Antipersonal (International Campaign to Ban Landmines, ICBL)*, para confeccionar el *Landmine Monitor Report*: 40.000 €.

II. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS A FONDOS FIDUCIARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

- *Fondo Fiduciario para la asistencia a la acción contra las minas*, de la Organización de Naciones Unidas (ONU): 2.100.000 €, para proyectos en Afganistán (625.000), Chipre (50.000), Congo (República Democrática del) (250.000), Mauritania (50.000), Mozambique (50.000; aportado por el Ayuntamiento de Barcelona), Nepal (50.000), Senegal (25.000), Sahara Occidental (200.000), Sudán (500.000), mecanismo de reacción rápida (150.000) y proyectos globales (150.000).
 - *Programa de Asistencia a la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)*, de la Organización de Estados Americanos (OEA): 900.000 €, en favor de proyectos de atención y reintegración social de víctimas en América Central y Colombia, y programas de desminado y limpieza de áreas contaminadas por restos explosivos de guerra en Ecuador, Nicaragua y Perú.
-

- *Fondo Fiduciario OTAN en el ámbito de la Asociación para la Paz (Partnership for Peace (PfP) Trust Fund Policy and Mediterranean Dialogue*, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): 200.000 €, para un proyecto de desminado y limpieza de restos explosivos de guerra en Jordania.
- *Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)*, para apoyo a actividades en el marco de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal: 80.000 €.

III. FINANCIACIÓN BILATERAL/MULTILATERAL

Camboya

- *Desminado proactivo de campos de batalla*. A la ONG “Handicap International Bélgica”, por importe de 500.000 €.

Colombia

- *Rehabilitación y protección víctimas de minas antipersonales y municiones sin explotar*. A la ONG “Fundación mi sangre” por importe de 257.853 €.
- *Primera fase Convenio de Cooperación: Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles*, con la Cruz Roja Española, por importe de 703.922 € euros. (Total previsto para cuatro años, cuatrienio 2009-2012: 2.970.000 €).
- *Consolidación de la capacidad de respuesta de la población civil ante los accidentes por contaminación por armas en seis (6) departamentos de Colombia*, de Cruz Roja Española, por importe de 171.891 €.
- *Proyecto piloto de introducción y puesta en marcha de programas de educación en el riesgo de minas en los planes educativos institucionales (PEI) en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y la región de la Mojana / sur de Bolívar* al Fondo Humanitario España-UNICEF, por importe de 400.000 €.
- *Acompañamiento a víctimas de minas y municiones sin explotar*, a la ONG “Movimiento per la pau”, por importe de 122.300 €.

Congo (República Democrática del):

- *Programa de acción humanitaria contra las minas y artefactos explosivos* con “DanChurchAid” por importe de 557.775 €.

Sudán:

- *Asistencia al desarrollo sostenible en el sur de Sudán por desminado y sensibilización ante el riesgo por minas* con “MAG” por importe de 1.288.876 €.

IV.CURSOS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID)

En marzo de 2002 se creó formalmente el Centro Internacional de Desminado (CID) aunque las actividades de cooperación internacional en este campo datan de 1999. Ubicado en las proximidades de Madrid, el CID nació con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario.

El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como asesoramientos técnicos en cuanto a desminado y desactivación de explosivos (EOD). En el CID se imparten cursos de formación continua y de especialización de desminadores de otros países, y clases teórico – prácticas para los distintos organismos nacionales que aportan personal a Operaciones de Paz: de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como a cooperantes y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas.

El CID está financiado por el Ministerio de Defensa (MINISDEF), y algunas de sus actividades cuentan con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Anualmente ambos organismos financian mediante la suscripción de un Plan Operativo Anual los cursos de desminado para terceros países que se impartirán durante el año entrante en el Centro Internacional de Desminado. El coste de mantenimiento y funcionamiento administrativo del Centro es de 47.000 € anuales, excluidos los costes de personal de los 38 instructores adscritos.

Cursos de formación de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado (CID) para terceros países:

En el periodo abarcado por este informe, el Centro Internacional de Desminado (CID) ha impartido los siguientes cursos para expertos extranjeros:

- **Curso de instructor de desminado en beneficio de Bosnia i Herzegovina.** Se realizó entre el 19 de enero y el 27 de febrero, en las instalaciones del CID, para 22 alumnos de ese país. Coste: 137.692 €.
- **Curso de instructor de desminado en beneficio de El Líbano.** Se realizó entre el 13 de abril y el 21 de mayo, en las instalaciones del CID, para 25 alumnos de ese país. Coste: 142.469 €.
- **Curso de instructor de desminado en beneficio de Senegal.** Se realizó entre el 14 de septiembre y el 23 de octubre, en las instalaciones del CID, para 25 alumnos de ese país. Coste: 135.651 €.
- **Curso de instructor de desminado en beneficio de Jordania.** Se realizó entre el 3 de noviembre y el 11 de diciembre, en las instalaciones del CID, para 25 alumnos de ese país. Coste: 134.600 €.

Además de los cursos para extranjeros relacionados anteriormente, el CID ha organizado en el periodo de este informe otros cursos nacionales, como preparación previa al despliegue en zonas en que se estén llevando a cabo operaciones de paz o de distribución de ayuda humanitaria, y exista riesgo de minas antipersonal y/o contaminación de restos explosivos de guerra.

El Centro ha realizado desde su creación 38 cursos internacionales, de los que 11 se han impartido en instalaciones de los países de origen. Ha formado en técnicas de desminado humanitario a expertos de Afganistán, Angola, Bosnia-Herzegovina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Iraq, Jordania, Líbano, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Perú y Senegal y Rusia (cursos mixtos para España y Rusia). En algunos de estos cursos se contó con la colaboración de instructores de Portugal y Rusia. Cerca de 900 alumnos de 18 nacionalidades se han beneficiado de las actividades del Centro.

En 2010 está previsto que se impartan 4 cursos de desminado en las instalaciones del Centro, para expertos procedentes de Colombia, Egipto, Jordania y Perú.

V. ACCIONES DE DESMINADO EJECUTADAS POR FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS EN EL EXTERIOR EN OPERACIONES DE PAZ

- En **Kosovo (KFOR)**, España mantuvo hasta septiembre de 2009 un Grupo de Desactivación de Explosivos, realizando labores de prevención y sensibilización de accidentes con minas y otros artefactos explosivos a la población civil, así como la destrucción de minas y municiones recuperadas mediante reconocimientos en la zona. La valoración económica del apoyo prestado en el periodo de este informe asciende a 150.000 €.
- En **Afganistán (ISAF)**, durante este período se ha contado con la presencia de dos Grupos de Desactivación de Explosivos, además de diverso personal titulado en reconocimiento de municiones. Éstos fueron incrementados con un equipo más de desactivación durante las elecciones. Su despliegue ha sido en la Zona Regional Oeste, concretamente en la PRT de *Qala I Naw* y en el *Cuartel General Regional Oeste de Herat*. La valoración económica del apoyo prestado en el periodo de este informe asciende a 630.000 €.
- En **Líbano (UNIFIL)**, desde septiembre de 2.006, España cuenta con la presencia de un Grupo de Desactivación de Explosivos y diverso personal de reconocimiento de explosivos. Este Grupo de Desactivación de Explosivos, dividido en dos Equipos de Desactivación (EDE), da servicio a todo el Sector Este, incluyéndose el apoyo a los batallones indio, indonesio y nepalí y a una compañía malaya. La valoración económica del apoyo prestado en el periodo de este informe asciende a 445.000 €.

VI. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En estos momentos en el Centro Internacional de Desminado se están utilizando las cuatro (4) zonas con minas de guerra, heredadas del proyecto Ángel, para las prácticas de los Cursos Internacionales. Debido a su tamaño, densidad, tipo de terreno y tiempo que llevan tendidas, estas zonas pueden considerarse únicas en todo el mundo.

FORMULARIO F Otros asuntos pertinentes

Artículo 13 / 4 / f “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(f) otros asuntos pertinentes;”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 MAY 09 al 30 ABR 10 período del _____

Otros asuntos pertinentes

Por iniciativa del Presidente del Gobierno se creó en 2002 un Centro Internacional de Desminado (CID), en las proximidades de Madrid, con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario. El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**FORMULARIO G Información a la base de datos de las Naciones Unidas sobre
limpieza de minas**

Artículo 11 para 2 “Cada Alta Parte Contratante se compromete a proporcionar información a la base de datos sobre limpieza de minas establecida en el sistema de las Naciones Unidas, en especial:

- la información relativa a los diversos medios y tecnologías de limpieza de minas, así como listas de expertos, organismos de especialistas o centros de contacto nacionales para la limpieza de minas.”

Observaciones:

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 MAY 09 al 30 ABR 10 período del _____

<u>Medios y tecnologías de limpieza de minas</u> (Nada que reseñar)
<u>Lista de expertos y organismos de especialistas</u> CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID) Comandante D. Juan Rosillo Parra Tel.: +34.91.556.2276 Fax: +34.91.856.2478 Correo electrónico: uconand@et.mde.es
<u>Centros de contacto nacionales para la limpieza de minas</u> MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN Dirección General de Asuntos Estratégicos y Terrorismo Subdirección General de No Proliferación y Desarme Luis Gómez Nogueira, Jefe de Área de Desarme Tel.: +34.91.379.1759 Fax.: +34.91.394.8678 Correo electrónico: luis.gomez@maec.es MINISTERIO DE DEFENSA Dirección General de Política de Defensa Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil Capitán de Corbeta D. Gonzalo Antequera Becerra Tel.: +34.91.395.5277 Fax.: +34.91.395.5108 Correo electrónico: gantbec@fn.mde.es
